

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**ALPEDRETE**

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de julio, se adjudicó el contrato de la concesión del servicio público educativo de la escuela infantil “El Nogal”, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alpedrete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención documentación en el “perfil del contratante”: <https://carpeta.alpedrete.es>
 - d) Número de expediente: 8/2017.
 - e) Correo electrónico: secretaria.local@alpedrete.es
 - f) Teléfono: 918 572 190.
 - g) Fax: 918 571 673.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: concesión del servicio público educativo de la escuela infantil “El Nogal”, en Alpedrete.
 - b) Lugar de ejecución: calle Santiago Ramón y Cajal, sin número, de Alpedrete.
 - c) Plazo de ejecución: del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2021.
 - d) Admisión de prórroga: sí.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: varios criterios de adjudicación.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de julio de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de julio de 2017.
 - c) Contratista: “Equipo Educativo Veleta, Sociedad Cooperativa”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Precio de escolaridad (siete horas diarias): 240 euros mensuales.
 - Precio de horario ampliado (hasta tres horas diarias): 11 euros/media hora mensual.
 - Precio de comedor: 91,21 euros/mensuales.

En Alpedrete, a 31 de julio de 2017.—El alcalde (firmado).

(02/29.940/17)

